



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
ALCALDIA

REFERENCIA:

- 1) AUTORIZA ADQUISICION MATERIALES INVERSION MENOR PARA CONSTRUCCION SEDE JUNTA VECINOS MINAS DEL PRADO.
- 2) AUTORIZA ADQUISICIÓN DIRECTA MENOR A 10 U.T.M.

DECRETO N°: 3210 /

COIHUECO, 12 JUL 2010

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- 1.- Necesidad de construir sede en Junta de Vecinos Minas del Prado.
- 2.- Carta de la Junta de Vecinos Minas del Prado de fecha 22 de junio de 2010, en la cual solicita materiales para construcción Sede Junta de Vecinos Minas del Prado.
- 3.- Favorable acogida de la Autoridad Edilicia a los requerimientos de la Junta de Vecinos Minas del Prado.

DECRETO:

- 1° AUTORIZASE la Adquisición Materiales Inversión Menor para Construcción Sede Junta Vecinos Minas del Prado, consistente:

42	Palos de pino de 2 x 2
20	Tablas de 1 x 10 pino bruto
1	Tira 6 mts. fierro estriado de 12 mm.
18	Sacos de Cemento
30	Planchas de masisa de 8 mm
4	Kilos clavos de 4"
4	Kilos clavos 2 ½"
1	Bolsa clavos de Zinc

Asígnese la cantidad de hasta \$ 353.450 (trescientos cincuenta tres mil cuatrocientos cincuenta pesos) para la adquisición.

- 2º AUTORIZASE la adquisición directa menor a 10 UTM al proveedor Mario Sepúlveda Parra Rut N° 9.512.827-0, para los materiales Construcción Sede Junta de Vecinos Minas del Prado a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- 3º Impútese el gasto al Subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 014, "Inversiones Menores" del presupuesto Municipal vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
  
**GEORGINA MORENO LOPEZ**  
Secretario Municipal  
  
**ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS**  
Alcalde de Coihueco

AJV / GML / ~~CSV~~ / lcz

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARÍA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS